

RADICADO : 54-128-40-89-001-2019-00012-00  
PROCESO : Ejecutivo Singular mínima cuantía  
DEMANDANTE : Raúl Javier Jaime Fajardo  
DEMANDADO : Carlos Enrique Ortega Tarazona

Al Despacho del señor Juez para lo que se sirva ordenar. Provea.

Cáchira (N. S.), 20 de enero de 2022

La Secretaria,

  
NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

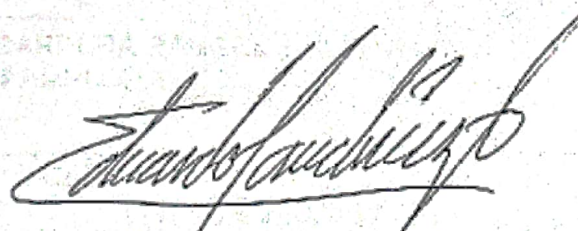
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, veinte (20) de enero de dos mil veintidós  
(2022)

En atención al memorial allegado por el Apoderado de la parte demandante, y por ser procedente, se dispone la terminación del proceso, por pago total de la obligación. En consecuencia, se ordena el archivo definitivo del mismo, el desglose del título valor y el levantamiento de las medidas cautelares, dejando las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

  
EDUARDO LANDINEZ CAMACHO